



LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA,
ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN
Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN



SETENTA Y CINCO Y CINCUENTA AÑOS DE HERMANOS

Los hermanos que a continuación se detallan cumplen **setenta y cinco años** de pertenencia a la nómina de nuestra Hermandad:

ROSARIO DELGADO ALBA

RICARDO JIMÉNEZ DÍAZ

Asimismo, los hermanos que se relacionan seguidamente cumplen durante el presente 2020 **cincuenta años** de pertenencia a la Hermandad:

FRANCISCO SÁNCHEZ CRUZ

MANUEL ALÉS SILVA

JOAQUÍN DOMÍNGUEZ MANJÓN

JUAN MANUEL YBARRA PUIG

SALVADOR YBARRA PUIG

RAMÓN AGUILAR MINGO

DAVID FERNÁNDEZ TRONCOSO

RAFAEL MACÍAS BAENA

Con motivo de tan emotivas efemérides, la Junta de Gobierno desea obsequiarlos con un recuerdo conmemorativo que se les entregará en el transcurso del Almuerzo de Hermandad del próximo día 2 de febrero.



ALMUERZO DE HERMANDAD

El próximo día 2 de febrero de 2020, al término de la Solemne Función a Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebraremos el tradicional Almuerzo de Hermandad. Las invitaciones para asistir a este fraternal encuentro pueden obtenerse en la sala de recuerdos del atrio de nuestra Real Iglesia, desde el próximo lunes 20 de enero al viernes 31 de enero, en el siguiente horario:

De Lunes a Viernes: Mañana: 9:30 a 13:30 horas, **Tarde:** 17:00 a 20:30 horas.

Sábados: Mañana: 10:30 a 13:30 horas, **Tarde:** 17:00 a 20:30 horas.

Igualmente, durante los días de Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno -del **28 de enero al 1 de febrero de 2020-**, y a la finalización del mismo, podrán adquirirse en Mayordomía las mencionadas invitaciones para el Almuerzo de Hermandad.

Se ruega encarecidamente que aquellos hermanos que deseen asistir a este fraternal ágape obtengan su invitación durante los días estipulados, al objeto de una mejor organización del evento, fijándose como FECHA LÍMITE el próximo viernes día **31 de enero** y como PRECIO DE VENTA: 42€.

Por otra parte, como ocurriera el pasado año, nuevamente aquellos hermanos que se pongan de acuerdo podrán solicitar al retirar su invitación, la reserva de una mesa completa a su nombre, hasta completar la capacidad de la misma.

JURA DE HERMANOS DE 14 AÑOS

Atendiendo a lo que prescriben nuestras Reglas, el próximo sábado 15 de febrero -Dios mediante- tendrá lugar la Jura de los Hermanos de catorce años que se citan:

Alberto Cano Moreno

Víctor Manuel Sánchez Fernández

Pilar Márquez Cantillana

Juan Manuel Peragón Mercado

Alejandro Antúnez Gordo

Álvaro León Hita

Pablo Román Rodríguez

José Alberto Domínguez Pérez

Nicolás Larsen Hueso

Rafael Bohórquez Rosado

Rocío del Amor Muñoz Núñez

Antonio Fernández Vergel

Amparo Pérez-Tinao Revilla

Francisco Acedo Bohórquez

Pedro Ruipérez Carmona

Blanca García Revilla

Macarena Andana García

Julia Vázquez Sánchez

Eduardo González Durán

Javier Feliu Touron-Figueroa

Marta Ybarra Carvajal

Ángel González Grande

Jesús López Miguela

Javier Ybarra Gallagher

María de la Concepción Pérez Pedregosa

Julio Caballero Gil

Claudia María Viseras Pérez

Sabina Castañeda Chiappi

Ignacio Vázquez Lobo

Elena de Rey Labrador

Jaime Rubio García

Ana Piruat Toribio

Fernando Blanco Varas

Carla Fernández Sanz

Juan Salas Alarcón

Soledad Conradi Gallego

Federico Gullón Delgado



LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA, ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

Fundada en 1340, establecida en su capilla propia de Jesús Nazareno desde 1579, y canónicamente en su Real Iglesia del Señor San Antonio Abad desde 1793, en la collación del Apóstol San Andrés de la ciudad de Sevilla, incorporada para el goce de sus gracias y privilegios a las Órdenes y Familias Religiosas de los Capuchinos, Cartujos, Clérigos Menores, Compañía de Jesús, Franciscanos, Trapenses, Hospitalarios de San Juan de Dios, Congregación Prima-Primaria de la Anunciación de Roma, y a la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, y agregada a las Basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma, y a las de San Salvador y Santo Sepulcro de Jerusalén,

Consagrará en Homenaje, Adoración y Gloria de su Dulcísimo Titular Nuestro Padre

JESÚS NAZARENO

Durante los días 28, 29, 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2020,

SOLEMNE QUINARIO

comenzando a las 20 horas con el siguiente orden: Santo Rosario, Ejercicio del Quinario, Bendición Solemne Eucarística, Reserva de su Divina Majestad y Santa Misa, ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre Fray Francisco Jaén Toscano

Carmelita Descalzo, del Convento del Santo Ángel de Sevilla.

El día 2 de febrero, a las doce de la mañana, celebrará esta Pontificia Archicofradía

SOLEMNE FUNCIÓN

en honor de su **DULCÍSIMO TITULAR**, ocupando la Sagrada Cátedra el mismo Orador Sagrado.

Al término de la Solemne Función se dará a la pública veneración de los fieles la reliquia de la

SAGRADA ESPINA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

que venera la Archicofradía como preciadísima joya, y conserva con su correspondiente auténtica.

A.M.D.G

RESERVA DE PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestras Reglas, y a expensas de la celebración del Cabildo de Salida e Iniciativas, esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla realizará (D.m.) su anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral Patriarcal y Metropolitana de Santa María de la Sede, en la Madrugada del Viernes Santo, día 10 de abril de 2020.

El REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO tendrá lugar en nuestra Casa de Hermandad, c/ Alfonso XII, nº 3, de OCHO Y MEDIA A DIEZ DE LA NOCHE, durante los días 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 de marzo.

No se extenderá ninguna papeleta de sitio fuera de estos días, a menos que esté previamente reservada.

La reserva de papeletas de sitio se podrá formalizar, siguiendo alguno de los siguientes procedimientos, articulados al efecto:

1. **Mediante carta certificada con acuse de recibo** dirigida a la Secretaría de esta Archicofradía, según modelo que se detalla en esta Hoja Informativa. Aquellos hermanos que realicen la citada reserva de papeleta de sitio podrán igualmente solicitar, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el modelo que se indica Hoja Informativa y acompañarlo a la reserva de papeleta.
2. **Telemáticamente, cumplimentando el formulario que se encontrará a disposición de los hermanos en la página web de la Archicofradía (www.hermandaddeelsilencio.org), en la sección "Estación de Penitencia" a partir del día 1 de febrero de 2020.** El proceso telemático finalizará correctamente con la recepción de un correo electrónico confirmando la citada reserva. Aquellos hermanos que realicen la reserva de papeleta de sitio mediante este procedimiento, podrán igualmente solicitar, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el apartado del formulario, a tal fin dispuesto.

No será válida la solicitud de reserva de papeleta de sitio mediante el solo envío de correo electrónico dirigido a la Archicofradía.

La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad.

El plazo para realizar la reserva de la papeleta de sitio por cualquiera de estos dos procedimientos, finalizará el día 28 de febrero de 2020.

Todos estos hermanos tienen la obligación de retirar su papeleta de sitio debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo postal o telemático en alguno de estos dos periodos de tiempo habilitados:

1. **Durante los días de reparto**, en idéntico horario al estipulado para el reparto ordinario de papeletas de sitio. EN UNA MESA INDEPENDIENTE EXCLUSIVAMENTE DESTINADA A ESTE FIN, en una de las dependencias de nuestra Casa de Hermandad, señalada convenientemente – sin necesidad de guardar el turno del reparto ordinario.
2. Fuera de los días de reparto, **durante los días 27, 28, 30, 31 de marzo y 1, 2, 3 y 4 de abril**, en la sala del Atrio de nuestra Real Iglesia, en horario de 10 a 13 horas. **Solo en aquellos casos en que el hermano /a notifique a la Hermandad la imposibilidad para poder retirar su papeleta en los días señalados, por encontrarse fuera de Sevilla, se podrá retirar en la mañana del Jueves Santo.**

La expedición definitiva de la papeleta de sitio estará supeditada a la comprobación de estar al corriente del pago de las cuotas anuales correspondientes.

La papeleta reservada que, cumpliendo el plazo establecido, no haya sido retirada sin justificación por parte del hermano/a, será entregada a los Señores Censores para que procedan de acuerdo a lo establecido en la formulario de reserva de la página web.

RESERVA DE PAPELETAS DE SITIO

Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombre:
Dirección: Población: Código Postal:
Provincia: País: Teléfono de contacto:
Correo electrónico: Confirmar correo electrónico:

(Es obligatorio cumplimentar todos los campos)

ESTACIÓN DE PENITENCIA 2019

¿Realizó la Estación de Penitencia del año 2019?

(Marque con una X junto a la opción correspondiente)

- No, no realicé la Estación de Penitencia del año 2019.
 Sí. En ese caso, indique por favor:

Puesto ocupado en la Estación de Penitencia del año 2019:

Cortejo Penitencial:

ESTACIÓN DE PENITENCIA 2020

Puesto que desea ocupar en la Estación de Penitencia del año 2020:

Cortejo Penitencial:

Los Hermanos que el año 2019 no ocuparan puesto de Vara o Insignia solo podrán solicitar cirio o cruz penitencial en alguno de los dos Cortejos Penitenciales. A expensas de estar en el derecho de solicitar algunas de las mismas cumplimentando el modelo que se indica a continuación, adjuntándolo a la presente reserva de papeleta de sitio. La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad.

OBSERVACIONES:

SOLICITUD DE VARA O INSIGNIA

(Opcional)

SR. SECRETARIO DE LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA, ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

SOLICITO que Vuesa Merced tenga a bien concederme, de entre las vacantes que se produzcan, portar
en el Cortejo Penitencial de
en la Estación de Penitencia del día 10 de abril, Viernes Santo, del presente año.

